

## Nota de prensa:

**Abril de 2006**

### **EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD PUEDE TENER CONSECUENCIAS SUMAMENTE POSITIVAS EN EL MARCO EMPRESARIAL**

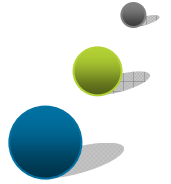
Gonzalo Martínez de Miguel, director general de **INFOVA**, Instituto de Formación Avanzada, resalta la importancia del principio de responsabilidad como un motor básico para mejorar el funcionamiento de cualquier organización, entendiéndolo por responsabilidad la “*capacidad de responder*”, ya que Martínez de Miguel entiende que “*ser responsable es reconocer tu capacidad para hacer algo que mejore la situación y hacerlo*”.

En la cultura y tradición de nuestra sociedad está más asentado el principio de culpabilidad que el de responsabilidad. De hecho “*en muchas organizaciones la gente se cuestiona mucho quien es el culpable de lo que ha pasado o está pasando. Lo importante es buscar al culpable*” y, añade Martínez de Miguel, “*la creencia es que si hay un culpable, y ese culpable no soy yo, el problema ya no es mío, no hay nada que reprocharme, no hay nada que yo tenga que resolver*”. Sin embargo ser culpable y ser responsable son cosas totalmente diferentes. Para explicar esta diferencia el director general de **INFOVA** utiliza un ejemplo: “*despedirte de un trabajo, o despedir a otro de un trabajo, pueden ser manifestaciones de responsabilidad, pero sin duda pueden generar en ti mucha culpa. El peligro es preferir ser irresponsable a sentirte culpable. Si finalmente optas por renunciar a tu responsabilidad a cambio de no sentirte culpable, te sentirás culpable de no haber sido responsable*”.

Y es que ser responsable es lo contrario de buscar excusas, es dar una respuesta ante una situación dada. “*Si algo va mal y puedes hacer algo para que mejore, eres responsable de hacerlo*”, resume Martínez de Miguel su definición de responsabilidad. Asimismo, añade, sólo se puede “*ser parte de la solución o parte del problema*”, “*no hay lugares intermedios*” ya que “*si estoy involucrado en la situación, o soy parte del problema o soy parte de la solución*”.

Este último punto lo relaciona Martínez de Miguel con la situación que se encuentran en **INFOVA** al realizar formación sobre “El cambio organizacional” en las empresas. A los profesionales se les pregunta qué tipo de actitud cabe ante el cambio organizativo que propone la empresa y se acuerdan dos tipos de actitudes posibles: apoyar el cambio o resistirse al cambio. A pesar de que hay profesionales que proponen una tercera alternativa (adaptarse al cambio, dejarse llevar...) desde **INFOVA** se insiste en que sólo hay dos alternativas: apoyar el cambio o resistirse a él, ya que esa tercera alternativa no es más que una resistencia pasiva. Tampoco aquí existen los lugares intermedios.

Gonzalo Martínez de Miguel recuerda que “*no todo el mundo está dispuesto a iniciar la acción, es más fácil no hacer nada que asumir la responsabilidad de crear lo que realmente quiero*” o necesita la organización. En el marco de una empresa es importante ser consciente de que “*el principio de responsabilidad es especialmente poderoso, en términos de las consecuencias prácticas que produce*”. Volviendo al tema de la culpa, el director general de **INFOVA** recomienda aprender a manejarla, para ello hay que entender que “*la culpa surge cuando se da una ruptura entre la imagen que tienes de ti mismo, o autoimagen, y la acción que ocurre o que ocurrió en el pasado*”. La culpa tiene como función mantener tu



---

“autoimagen”, *“el problema es que nuestras autoimágenes suelen ser irreales y muy exigentes con nosotros mismos”*. Es necesario crear una imagen más real de nosotros mismos para poder prescindir de la culpa, para *“realizar las acciones por responsabilidad y no por culpabilidad”*.